

## CIRCULAR A LOS PADRES DE FAMILIA

**N. 001**

**De: Rectorado**

**Para: Todos los padres de Familia y representantes legales de los estudiantes de la Unidad Educativa La Inmaculada.**

**Fecha: 19/08/2020**

Queridos Padres de Familia:

Llegue a cada uno de ustedes un saludo afectuoso y el deseo sincero porque Dios en su infinita misericordia nos bendiga para superar el dolor, la incertidumbre y desde nuestra realidad seamos felices porque el amor y la verdad está siempre dentro de cada uno de nosotros, con un poco de miedo también, pero ello nos fortalece y los errores nos enseñan, nadie es perfecto y jamás estamos solos porque Dios estará con nosotros hasta el fin de los tiempos, promesa que nos debe animar a continuar dando gracias a este Dios Bueno. Las familias forman parte de una comunidad que permite consolidar los aprendizajes en el proceso educativo por lo que es indispensable el acompañamiento permanente para alcanzar una actitud autónoma, frente al estudio, junto con la orientación de las y los docentes para aclarar dudas, disipar miedos y tranquilizar a las personas en estas situaciones de verdadera incertidumbre.

Ante la disposición de iniciar el año lectivo 2020-2021 el 1 de septiembre me permito dar a conocer ciertos lineamientos para un mejor desempeño en las actividades:

En el presente año utilizaremos la plataforma EVA que en la primera semana de asistencia los docentes realizarán la socialización a estudiantes y padres de familia, sobre el manejo de la misma.

- ☞ Las actividades culturales, religiosas y las de formación espiritual para estudiantes y padres de familia será en forma virtual.}
- ☞ La escuela para padres este año será la realizará a través de la Radio y TV La Inmaculada.
- ☞ Este año para la catequesis deben matricularse en cada una de sus parroquias, toda vez que es una disposición de la Curia.
- ☞ No adquirir uniformes de ninguna clase ya que el trabajo académico será virtual hasta nuevas disposiciones del COE.
- ☞ Desde cuarto año de EGB a tercero bachillerato no se pedirán textos para ninguna de las asignaturas.
- ☞ En educación inicial, preparatoria, segundo y tercer año de EGB, solicitarán el material estrictamente necesario, debido a que en estos años se desarrollan habilidades propias de su edad.

- ☞ Toda vez que el trabajo es digital, no hay necesidad de adquirir útiles escolares, su representada(o) puede utilizar cuadernos reciclados que tenga en su casa.
- ☞ En lo posible adaptar un ambiente fijo para el trabajo virtual.
- ☞ Por favor actualizar sus correos y números telefónicos para facilitar la comunicación.

## TOMADO DEL INSTRUCTIVO PARA LA EVALUACIÓN ESTUDIANTIL 2020

Para garantizar que la educación de calidad continúe, se proponen lineamientos *generales para fomentar* y fortalecer la convivencia armónica y la cultura de paz en los espacios virtuales en los que nos corresponde actuar mientras dure la emergencia, por **ello no está permitido:**

- Consumir alimentos o bebidas durante las horas de clases virtuales.
- Usar teléfono celular u otros objetos que distraiga la atención durante las horas de clase virtuales, excepto cuando estos equipos sean parte de la planificación y desarrollo de la actividad, lo cual se deberá indicar anticipadamente.
- Abandonar las horas de clase virtuales sin autorización.
- Interrupciones durante las horas de clases virtuales.
- Consumir alcohol, tabaco u otras drogas que afectan a la salud.
- Uso inadecuado del micrófono para intervenir o mientras interviene el docente u otro compañero.
- Ingresar a clases que no les corresponden, y usar de la pizarra digital para realizar rayones inapropiados.
- La inasistencia a las horas de clases virtuales sin justificación.
- Faltar al respeto con memes a docentes y compañeros.
- Que el padre de familia al acompañar a su hija(o) reprenda en presencia de todos sus compañeros.
- Que el padre de familia resuelva las tareas que le corresponde a la estudiante toda vez que deben ayudar a formar en el trabajo responsable y autónomo.

Además, vigilar los horarios de clases, ya que estamos asumiendo todas las asignaturas propuestas por en el Plan de estudios con su carga horaria completa excepto Educación Física.

Las clases iniciarán a la 07H00.

El presidente de padres de familia de cada paralelo, en caso de que el docente no cumpla con el horario establecido, reportará a Inspección, así como los docentes reportarán el incumplimiento de estudiantes y Padres de familia.

La hora de atención a padres de familia de **inicial a séptimo** año de EGB será de 12h:00 a 13h:00 de lunes a viernes.

De **octavo a tercero** bachillerato será de 13H00 a 14H00 de lunes a viernes.



Todos juntos somos responsables de poner nuestro contingente en la educación y a la espera que estos lineamientos nos ayuden a mantener un ambiente armónico.

Muy atentamente.

Sor Nila de L. Gómez A. HdIC  
RECTORA DE LA UE LA INMACULADA.